

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Dirección de Mercados Secundarios

Barcelona, 24 de noviembre

En cumplimiento de la obligación de información recogida en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, esta Sociedad pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente INFORMACIÓN RELEVANTE:

**i) Modificaciones en el seno del Consejo de Administración y otros órganos**

En la sesión del Consejo de Administración que ha tenido lugar hoy día 24 de noviembre han presentado su renuncia voluntaria D. Josep González Sala, que ocupaba el cargo de Presidente, y D. Jordi Roche Puigdevall, vocal. Han sido nombrados por cooptación, para su sustitución, D. Sergio Gago Rodríguez y D. Jacint Boixasa Solagran, redistribuyéndose los cargos y pasando a ocupar el cargo de Presidente D. Pere Galí Kelonen y Vicepresidente Dña. Isabel Cabanyes Sala.

**ii) Diagnóstico y hoja de ruta. Apoyo del accionista principal**

La Sociedad se encuentra en una situación similar al resto de empresas del sector que se caracteriza por una escasa capacidad de generación de liquidez. En este contexto, se hace necesario distinguir entre los dos grandes grupos de activos de la Sociedad y sus pasivos asociados:

- a) Suelo y obra, fundamentalmente vivienda, completamente finalizada situada en España y financiada por bancos y cajas de ahorros españolas. Son activos que, bien porque se encuentran finalizados o bien porque se encuentran en estado primario o sin proyecto de ejecución concreto, requieren de fondos únicamente para el pago de intereses y la amortización de préstamos, en su caso.
- b) Promociones residenciales en curso en Italia y Bulgaria financiadas por bancos locales, cuyas características requieren de financiación adicional.

Dado que el accionista principal, Agrupació Mútua del Comerç i de la Indústria (AGRUPACIO MUTUA), ha manifestado su imposibilidad de incrementar su exposición al sector inmobiliario en primer lugar y su voluntad de reducirla, en segundo lugar, la Sociedad ha confeccionado una Hoja de Ruta que pasa por:

- a) Congelación de la actividad de compra de suelo por ningún medio incluyendo entre ellos la permuta
- b) Suspensión de la actividad de construcción en el proyecto "Sunny Beach" de Bulgaria hasta encontrar nueva financiación en forma de capital o de deuda para el citado proyecto y concentración de los esfuerzos en este objetivo por ser este uno de los proyectos con mayor recorrido de valor
- c) Ralentización de la actividad de construcción en Italia y concentración de los esfuerzos en su gestión por ser éste otro de los proyectos con mayor recorrido de valor
- d) Gestión comercial de las promociones de vivienda terminada en España (La Manga del Mar Menor, Barcelona capital y Montesquiú en la provincia de Barcelona) enfocada a acelerar la generación de liquidez.
- e) Gestión urbanística de aquel suelo susceptible de incorporar valor como resultado de su inclusión en planes generales o parciales
- f) Creación de una sociedad con los activos y pasivos asociados a suelo apto para uso de vivienda de protección oficial
- g) La reformulación de los planes de financiación / renegociación para ajustarlos a la capacidad real de generación de fondos y a la previsible evolución del mercado.

En relación con este último punto, se ha acordado la propuesta de solicitar a los bancos y cajas acreedores la apertura de un período de negociación encaminado a obtener carencias en el pago de intereses además de en la amortización de principales, para aquellas entidades que no las hubieran otorgado anteriormente.

Como resultado del cumplimiento de la Hoja de Ruta anterior, AGRUPACIO MUTUA reducirá su crédito con esta Sociedad progresivamente. No obstante lo anterior, el cumplimiento en el tiempo de los objetivos de AGRUPACIO MUTUA quedará sujeto al cumplimiento en todo momento de los requisitos de capitalización vigentes.

iii) **Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de diciembre en primera convocatoria y el 30 de diciembre en segunda**

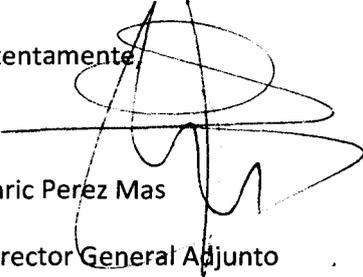
El Consejo toma el acuerdo de convocar para el próximo día 30 de diciembre Junta General Extraordinaria de Accionistas con los siguientes dos puntos en el orden del día:

1. Nombramiento de co-audidores de la Sociedad para el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2009 a PriceWaterhouse Coopers Auditores, S.L. de forma

mancomunada con los actuales auditores a Ernst & Young, S.L. nombrados en la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 15 de junio de 2009.

2. Ratificación por la Junta de los nombramientos como consejeros dominicales de D. Sergio Gago Rodríguez y D. Jacint Boixasa Solagran, realizados por el Consejo de Administración celebrado en la fecha de hoy.

Atentamente

  
Enric Perez Mas

Director General Adjunto